



1850/07/02- 1850/07/08

Valentin Ulzurrun y Velasco ikaslearen sarrera espedientea

Maila: 08 - Adjunto

Begarako Udal Artxiboa / Errege Mintegia / Sekzioa: Estatua / Azpisekzioa:
Gobernua / Seriea: Ikasleen espedienteak

Signatura:

03 C/030-01, adj. 169

Sailkapena: 03.00 - 3-1-03

Bolumena: 4 or.

Hizkuntza:

Gaztelera

1850/07/02- 1850/07/08

Expediente de ingreso del seminarista Valentin Ulzurrun y Velasco

Nivel: 08 - Adjunto

Archivo Municipal de Bergara / Fondo Real Seminario / Sección: Estado /
Subsección: Gobierno / Serie: Expedientes de los seminaristas

Signatura:

03 C/030-01, adj. 169

Clasificación: 03.00 - 3-1-03

Volúmen: 4 h.

Lengua:

Castellano

1850.

N^o 9

Urburum

Por Director del R.^o Seminario

Muy ser mio: teniendo preparado
el equipaje de mi hijo Valentin para
llevarlo a ese Seminario. estimaria me
dijese V. si hay inmediatamente su
beneficio desde luego presentando a
mi llegada la fe de Bautismo que tra-
go pedida a Granada por cuya razon
no la meheyo con los asuntos de au-
mentos que exige el R.^o que trap de
era mi diputado Esposo el Coronel de
Artilleria Urbarruen

Con este motivo tiene el gusto de ope-
rar al su amorado D. J. P. S. del
Valentia de Velasco

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco



Como encargado de la instruccion primaria de este Colegio de Escuelas Pias certifico:

Que D. Valentin Ulzurrun y Velasco ha asistido todo el curso a mi clase con toda puntualidad, guardando con sus condiscipulos el mayor orden y respeto, y suma docilidad a sus maestros, con algun aprovechamiento en la lectura, escritura, y principios de moral cristiana.

Y para q. eso le sirva de algun merito donde y cuando le conenga le firmo la presente certificacion en Zaragoza a 2 de Julio de 1850.

Isidro Girona de S. Ramon

Orrialdea hutsik

-

Página en blanco



Como Cura q. vi. de la Iglesia Parroquial del Sagrario Metropolitano
de esta Ciudad de Granada y Castreño del Campo de ella, certifico q.
en el libro nuevo de Castreño Castreño y al folio veinte y tres
quinto se halla la siguiente:

Partida

En la Ciudad de Granada, Provincia y Arzobispado de la
misma; y en día de octubre de mil ochocientos cincuenta y no
D. Juan Duran Cura del Sagrario de la Sta. y Metropolitana
Iglesia de esta Ciudad de Granada y Castreño del Campo
de ella, bautizó solemnemente a sus hijos q. nació el día
cuatro del corriente, hijos del Coronel el Sr. D. Juan Vique-
man, de Araya, Teniente Coronel del Cuerpo Nacional de
Artillería y natural de Zaragoza y de la Sta. D. Valentina
de Velasco, Cumbre, natural de Calahorra. Abuelos Paternos
los Srs. D. Julian Viqueman de Araya, Marques de Torres y
D. Juana Pedraza vecina de Zaragoza; Paternos los Srs. D.
Ant. de Velasco y D. Juana de Cumbre vecinas de Calahorra;
se le puso el nombre de Fidel, Valentin, y Guacero, y
Juan; y fue su Madrina la Sta. D. Maria Pineda de
Velasco y Espinosa y a su nombre lo tuvo en la Pila D.
Ant. Aguado Subteniente de Artillería a quien adscribió
el Paranteco Espiritual y obligaciones contraídas, fueron
testigos D. Joaquin Cabero Pro. y Juan de Laguna veci-
nos de esta y para q. conste firmo la presente en Gra-
nada fha. ut supra = D. Juan Duran

Remita a con su original a f. me remito y doi la promesa

Se firmo en Granada a ocho de Julio de mil novecientos cincuenta



m. Lopez Pulzon

Los infrascriptos tenientes de alcaide publicos de la ciudad de Granada que aqui signamos y firmamos damos fe: Que el documento que se muestra a continuacion es copia de la escritura de venta de la finca que se describe en el documento que como tal autentico siempre se le ha dado y da entera fe y credito en juicio y fuera de el y que el presente sellado con el de la corporacion con en Granada a ocho de Julio de mil novecientos cincuenta =



Nicolas de los Cuervos

Miguel Castellote y
Cabrera

San Francisco

San Juan



Año de 1850-107





D. Francisco Prator, doctor en medicina y cirugía; catedrático de química de la Universidad literaria de Saragoza, individuo de la Academia de medicina y cirugía de la misma ciudad; caballero de la orden Armerica de Isabel la Católica &c.

Certifico: que el joven D. Valentin de Urruzun y Vilaso, fue vacunado en su infancia, el que no ha padecido ni padece en la actualidad ninguna enfermedad crónica, y se halla con la aptitud necesaria para poder seguir con actividad y perseverancia en cualquiera clase de estudios propios de su edad. Y para que pueda constar firmo el presente en Saragoza á tres de Julio de mil ochocientos cincuenta.

D. Francisco Prator

Legatario en Los Cinos Públicos por D. M. del
Núm. del jurg. de prim. mit. de esta
ciudad, que á la vuelta signamos Jaunq
fe: Que el D. D. Francisco Prator por

quien va librada y firmada en su mano
clara. Documento es tal. Medico biniya
no de esta Capital, en actual ejercicio,
de toda confianza. En su testimonio
dame el nuestro en Saragosa a cinco
de Julio de mil ochocientos cincuenta y



FF
Escritura de Honorada

FF

Fran. Campillo

P. port.

Escritura de Honorada
Lic. D. Camilo Gomez